

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2371** APARCAMIENTOS Y ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.  
(AYESSA)

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Aparcamientos y Estaciones de Servicio, S.A., para el próximo día 28 de junio del presente año, a las 11 horas, en el domicilio social Avda. de José Gárate, número 2, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29 de junio del año en curso, a las 11 horas, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 23 de marzo de 2022.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2021. Aprobación de la gestión social.

Segundo.- Propuesta y distribución el resultado el ejercicio 2021.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe máximo de noventa y seis mil ciento diecisiete euros y emisión de un máximo de veintisiete mil ochocientos sesenta acciones nuevas, del mismo valor que las actuales. Aprobación en su caso de inscripción incompleta. Ejecución acuerdo ampliación.

Segundo.- Propuesta de nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos, que fija el capital social.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo e inscripción.

Cuarto.- Lectura y aprobación en su caso del acta de esta Junta.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista a partir de la convocatoria de la Junta General, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

De conformidad con lo establecido por el artículo 287 del mismo texto legal se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito del informe sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 3 de mayo de 2022.- La Presidenta del Consejo de Administración,  
María Rosa Gárate Murillo.

**ID: A220018124-1**